

ADMINISTRACIÓN LOCAL

596/15

**AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA
ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y TERRITORIO
DELEGACIÓN DEL ÁREA DE PERSONAL****A N U N C I O**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General y la Plantilla de personal para el año 2015 por el Excmo. Ayuntamiento en Pleno, se procede a la publicación de la Plantilla de personal del Ayuntamiento de Almería y del Organismo Autónomo Patronato Municipal de Escuelas Infantiles, de acuerdo con el siguiente detalle:

PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIO AÑO 2015

1	FUNCIONARIOS DE HABILITACIÓN NACIONAL				
		1	Secretario General del Pleno		A1
		1	Titular de Apoyo a la Junta de Gobierno Local		A1
		1	Interventor General		A1
		1	Tesorero		A1
2	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL				
2.1	Subescala Técnica				
		32	Técnico de Admón. General	(5 adscritos GMU)	A1
2.2	Subescala Gestión				
		9	Técnico de Gestión		A2
2.3	Subescala Administrativa				
		70	Administrativo de Admón. General	(10 adscritos GMU)	C1
2.4	Subescala Auxiliar				
		141	Auxiliar de Admón. General	(21 adscritos GMU)	C2
2.5	Subescala Subalterna				
		35	Subalterno		E
3	ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL				
3.1	Subescala Técnica				
	3.1.1. Clase Técnicos Superiores				
		4	Técnico Admón. Especial.Ldo.Económicas-Empres.		A1
		1	Técnico Admón. Especial.Ldo.Ciencias del Trabajo		A1
		2	Licenciado en Informática		A1
		1	Archivero Bibliotecario		A1
		9	Arquitecto Superior	(7 adscritos GMU)	A1
		2	Ingeniero Industrial		A1
		3	Ingeniero Caminos, C. Y P.	(1 adscrito GMU)	A1
		1	Técnico Superior de Prospección		A1
		1	Médico de Empresa		A1
		1	Médico General		A1
		1	Ingeniero Agrónomo		A1
		1	Psicólogo		A1
		1	Veterinario		A1
	3.1.2. Clase Técnicos Medios				
		1	Ingeniero Técnico Obras Públicas		A2
		2	Ingeniero Técnico Industrial		A2
		11	Arquitecto Técnico	(7 adscritos GMU)	A2
		4	Ingeniero Técnico Agrícola		A2
		3	Ingeniero Técnico		A2
		24	Asistente Social		A2
		5	Analista Programador		A2
		2	Diplomado en Enfermería de Empresa		A2
		1	Bibliotecario		A2
		7	Técnico Gestión Dip. Empresariales		A2
		1	Técnico Gestión Dipl. en Turismo		A2
		1	Técnico de Archivo		A2
	3.1.3. Clase Técnicos Auxiliares				
		3	Delineante	(2 adscritos GMU)	C1
		4	Operador Informática		C1

	4	Programador de Aplicaciones	C1
	1	Técnico de Consumo	C1
	1	Inspector de Salud	C1
	1	FPII Química	C1
	3	Animador Cultural	C1
	6	Técnico Auxiliar de Bibliotecas	C1
	1	Técnico Auxiliar Prevención	C1
3.2	Subescala de Servicios Especiales		
	3.2.1 Clase Policía Local		
	A. Escala Técnica		
	1	Superintendente	A1
	1	Intendente Mayor	A1
	3	Intendente	A1
	B. Escala Ejecutiva		
	4	Inspector Policía Local	A2
	11	Subinspector de Policía	A2
	C. Escala Básica		
	25	Oficial	C1
	300	Policía	C1
	3.2.2 Clase Servicio de Extinción de Incendios		
	A. Escala Técnica		
	1	Oficial Superior	A1
	B. Escala Ejecutiva		
	1	Oficial Técnico	A2
	C. Escala Básica		
	1	Suboficial Bombero	C1
	6	Sargento Bombero	C1
	12	Cabo Bombero	C2
	97	Bombero	C2
	3.2.3. Clase Plazas de Cometidos Especiales		
	2	Técnico Superior Gestión	A1
	1	Técnico Superior Música	A1
	1	Técnico Medio Música	A2
	10	Animador Comunitario	A2
	6	Técnico Medio Gestión	A2
	1	Técnico Gestión Cultural	A2
	7	Músico Grupo C	C1
	1	Encargado Casa Consistorial	C1
	1	Programador Cultural	C1
	32	Profesor Banda Municipal de Música	C2
	2	Oficial Almacén	C2
	2	Oficial Casa Consistorial	C2
	1	Oficial Mercado	C2
	1	Monitor Juvenil	C2
	2	Agente Vigilancia y Notificación	E
	4	Ayudante de Ordenanza	E
	3.2.4. Clase Personal de Oficios		
	1	Encargado Parques y Jardines	C1
	1	Encargado Brigada Electricidad	C1
	4	Encargado Brigada de Mantenimiento	C1
	1	Encargado Brigada de Aguas	C1
	1	Encargado Parque Móvil	C1
	2	Encargado Unidad Limpieza	C1
	3	Técnico de Electrónica y Sonido	C1
	2	Técnico de Tramoya	C1
	1	Oficial de Montaje	C2
	5	Conductor Parque Móvil	C2
	3	Oficial Mecánico	C2
	12	Oficial Brigada de obras	C2
	4	Oficial Pintor	C2
	6	Oficial Aguas	C2
	2	Oficial Jardinero	C2
	12	Oficial de Electricidad	C2
	1	Tramoyista	C2
	1	Taquillero	C2

1	Oficial Electrónica y Sonido	C2
2	Oficial Mantenimiento y Tramoya	C2
5	Oficiales-Limpieza	C2
2	Mozo (a extinguir)	E
5	Ayudante Brigada de Obras	E
1	Ayudante Brigada de Aguas	E
8	Operario Brigada de Obras	E
2	Operario Brigada de Aguas	E
4	Operario Limpieza (a extinguir)	E
9	Vigilante	E
2	Basculista (a extinguir)	E
5	Controlador Agrícola	E

PLAZAS AFECTADAS POR EL ART. 15 DE LA LEY 30/84

1	Ing. Sup. C.C. P.	A1
1	Licenciado en Derecho	A1
1	Licenciado en Empresariales	A1
2	Arquitecto Superior	A1
1	Psicólogo	A1
1	Arquitecto Técnico	A2
1	Asistente Social	A2
7	Educadores Medio Abierto	A2
1	Técnico Recursos Humanos	A2
1	Técnico Normas y Procedimientos	A2
1	Analistas Programadores	A2
1	Programador de Aplicaciones	C1
8	Administrativos	C1
1	Delineante	C1
1	Técnico de Electrónica y Sonido	C1
1	Encargado Limpieza	C1
1	Auxiliar Mayor de Recaudación	C1
2	Conductores	C2
1	Oficial Electrónica y Sonido	C2
4	Oficiales Electricistas	C2
3	Oficiales de Salud	C2
7	Oficiales de Obras	C2
14	Auxiliares Administrativos	C2
1	Auxiliar de Inspección	C2
1	Cocinero	C2
1	Auxiliar Cocina	E
4	Agentes Vigilancia y Notificación	E
1	Ayudante Electricidad	E
1	Mozos (a extinguir)	E
4	Subalternos	E
5	Op. de Limpieza	E
2	Ayudantes de Obras	E
7	Peones de Obras	E
1	Operario Bda. Electricidad	E

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL AÑO 2015

Cantidad	Categoría		
1	Licenciado en Derecho	(Adscrito GMU)	Universitario Superior
1	Licenciado en Derecho PERI		Universitario Superior
1	Licenciado en Empresariales		Universitario Superior
1	Ingeniero Superior Caminos, C. Y P.	(Adscrito GMU)	Universitario Superior
2	Arquitecto Superior	(Adscritos GMU)	Universitario Superior
1	Psicólogo		Universitario Superior
1	Arquitecto Técnico	(Adscrito GMU)	Universitario Medio
1	Asistente Social		Universitario Medio
7	Educador Medio Abierto		Universitario Medio
1	Técnico Recursos Humanos		Universitario Medio
1	Técnico Normas y Procedimientos		Universitario Medio
1	Analista Programador		Universitario Medio
1	Programador de Aplicaciones		Bachiller Superior

Cantidad	Categoría		
16	Administrativo		Bachiller Superior
1	Delineante		Bachiller Superior
1	Auxiliar Mayor de Recaudación		Bachiller Superior
1	Técnico de Electrónica y Sonido		Bachiller Superior
1	Encargado Limpieza		Bachiller Superior
1	Encargado de Salud		Bachiller Superior
2	Conductor		Graduado Escolar
4	Oficial de Electricidad		Graduado Escolar
1	Oficial electrónica y sonido		Graduado Escolar
17	Oficial Brigada de Obras		Graduado Escolar
1	Auxiliar de Inspección	(Adscrito GMU)	Graduado Escolar
14	Auxiliar Administrativo		Graduado Escolar
1	Cocinero		Graduado Escolar
3	Oficial de Salud		Graduado Escolar
1	Oficial Montajes		Graduado Escolar
1	Oficial-Limpieza		Graduado Escolar
1	Auxiliar de Cocina		Certif. Escolaridad
5	Agente Vigilancia y Notificación		Certif. Escolaridad
1	Ayudante Mecánico		Certif. Escolaridad
1	Ayudante Brigada de Electricidad		Certif. Escolaridad
1	Mozo (a extinguir)		Certif. Escolaridad
5	Subalterno		Certif. Escolaridad
1	Subalterno Fijo Discontinuo		Certif. Escolaridad
5	Operario Limpieza		Certif. Escolaridad
2	Ayudante Brigada de Obras		Certif. Escolaridad
7	Peones de Obras		Certif. Escolaridad
1	Operario Brigada Electricidad		Certif. Escolaridad
2	Operario PERI	(1 Adscrito GMU)	Certif. Escolaridad

PLANTILLA PERSONAL EVENTUAL 2015

	Cantidad
Asesor General de Cultura y Educación	1
Asesor General de Alcaldía	1
Asesor General de Seguridad y Movilidad	1
Asesor General de Fomento y Servicios Ciudadanos	1
Asesor General de Asuntos Sociales	1
Asesor General de Hacienda	1
Jefe de Gabinete de Alcaldía	1
Asesor de Comunicación Alcaldía	2
Secretario de Alcaldía	1
Asesor Cultural	1
Asesor de Cultura, Educación y Fiestas Mayores	1
Asesor Grupo Político	5
Asesor de Museos	1
Responsable de Fotografía Corporativa y Protocolo	1
Administrativos de apoyo a Grupos Políticos	11
Total	30

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES 2015

Cantidad	Categoría	Nivel de Titulación de Acceso
9	Profesores de EGB	Universitario Medio
8	Técnicos Esp. Jardín Infancia	FP II Educación Infantil
1	Auxiliar de Puericultura (a extinguir)	Graduado Escolar
1	Auxiliar de Cocina	Certificado Escolaridad
1	Subalterno	Certificado Escolaridad

Lo que le se hace público para general conocimiento significando que contra la misma podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de dicho orden, en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo previsto en el artículo 46, en relación con el artículo 10, ambos de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Almería, 26 de enero de 2015.

LA CONCEJAL DELEGADA, Dolores de Haro Balao.